

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

- 12** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2015, de la Dirección-Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de inactivación viral del plasma humano en centro acreditado”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-AT-00043.4/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de inactivación viral del plasma humano en centro acreditado.
 - c) CPV: 85.14.50.00-7.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 16 de enero de 2015.
— “Boletín Oficial del Estado” de 31 de enero de 2015.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de enero de 2015.
— “Perfil del contratante” de 30 de enero de 2015.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 831.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 378.000,00 euros.
— IVA (10 por 100): 37.800,00 euros.
— Importe total: 415.800,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de abril de 2015.
 - c) Contratista: “Biomat, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 378.000,00 euros.
— IVA (10 por 100): 37.800,00 euros.
— Importe total: 415.800,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único licitador que ha presentado oferta y ser por lo tanto la proposición económicamente más ventajosa.

Madrid, a 15 de abril de 2015.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luisa Barea García.

(03/14.464/15)

